



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE VILLARMERO

Cuenta general del ejercicio 2009

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Junta Vecinal constituida en Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la cuenta general correspondiente al ejercicio 2009, en el Ayuntamiento de Alfoz de Quintanadueñas, avenida Páramo del Arroyo, número 4, 09197 Quintanadueñas (Burgos) por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más, quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

En Villarmero, Alfoz de Quintanadueñas, a 30 de diciembre de 2010.

La Alcaldesa Pedánea,
María del Carmen Villanueva de Diego